

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL COMISSÃO LATINO-AMERICANA DE AVIAÇÃO CIVIL LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION

CLAC/CE103-NE/18 05/10/23

CENTÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

(Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 10 y 11 de octubre de 2023)

Cuestión 6 del

Orden del Día: Medio Ambiente

Designación responsable de Guía de orientación para la CAAF/3 y preparación de posiciones comunes de la CLAC.

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

Antecedentes.

- 1. En la XXIV Asamblea Ordinaria de la CLAC (Montevideo, marzo de 2022), se adoptó la Resolución A24-5 Preparación, coordinación y seguimiento de la CLAC en Asambleas, Conferencias mundiales y otras reuniones relevantes de la OACI.
- 2. La Organización de la Aviación Civil Internacional ha citado a la Tercera Conferencia de la OACI sobre Aviación y Combustibles Alternativos (CAAF/3) que se llevará a cabo del 20 al 24 de noviembre de 2023, en Dubai, Emiratos Árabes Unidos.
- 3. En el GEPEJTA/53 el delegado de Guatemala presentó la Nota CLAC/GEPEJTA/53-NE/25 que propuso establecer un Grupo *ad hoc* de preparación para la participación en la reunión: Combustibles Alternativos de Aviación (CAAF/3), con el objetivo de formular propuestas, discutir posiciones comunes y presentar las necesidades de la región en dicha Conferencia. El GEPEJTA aprobó un grupo integrado por los siguientes Estados miembros de la CLAC: Brasil, Costa Rica, Guatemala, República Dominicana y Uruguay.

Análisis.

4. La ResA24-05 establece en el numeral 2 que, "En la fase previa al evento el Comité Ejecutivo designará un responsable que elabore una Guía de orientación, una vez que OACI dé a

conocer el orden del día provisional y el programa o agenda del respectivo evento. En consecuencia, corresponde designar al o la responsable de la Guía de Orientación para la CAAF/3.

- 5. Además, la ResA24-05 establece en el párrafo 10: "Para cada evento de importancia para la coordinación regional, el Comité Ejecutivo por medio de la Secretaría citará a una Reunión de coordinación, su objetivo será el intercambio de opiniones e información, análisis de documentación, procurar el apoyo mutuo y revisión de los informes finales".
- 6. Por otra parte, el Grupo ad hoc sobre medio ambiente ha celebrado sesiones para ir revisando diversos temas de medio ambiente, y corresponde que comience a afinar un trabajo tendiente a unir posiciones de la región.

Conclusión

7. La CAAF/3 es de especial importancia para la región, por las ventajas competitivas que presenta, para desarrollar combustibles sostenibles de aviación (Sustainable Aviation Fuel-SAF). La unidad de la región servirá para mostrar compromiso y dar certeza del apoyo decidido a este tipo de combustibles.

Medidas propuestas.

- 8. Se invita al Comité Ejecutivo a:
 - a) Tomar nota de la información presentada y designar al encargado/a de la Guía de orientación para la CAAF/3.
 - b) Encomendar al Grupo ad hoc de medio ambiente, el procesamiento de información y buscar una posición única regional para el CAAF/3.
 - c) Encomendar a la Secretaría de la CLAC, establecer un método de reuniones virtuales durante el desarrollo de la CAAF/3 en base a la ResA24-05.